

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA N° 08-2020-CF-FCNM

Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática
realizada el día jueves 12.11.2020

En el Callao, siendo las 11:00 horas del día jueves 12 de noviembre del 2020, se reunieron por vía virtual, utilizando la Plataforma Google Meet de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao, bajo la presidencia del Sr. Decano Mg. Roel Mario Vidal Guzmán y los miembros: Lic. Elmer Alberto León Zarate, Mg. Edgar Zarate Sarapura, Mg. Alfredo Sotelo Pejerrey; como Representantes Estudiantiles, Est. José Andrés Evangelio Vergaray, Est. Bruno Rafael Flores Morales; como invitados Mg. Wilfredo Mendoza Quispe, Director del Departamento Académico de Matemática; Mg. Edinson Raúl Montoro Alegre, Director de la Escuela Profesional de Física; Dr. Walter Flores Vega, Director del Departamento Académico de Física. Actuando como secretario el Mg. Alfredo Sotelo Pejerrey, con el objeto de realizar la Sesión extraordinaria por vía virtual al amparo del DU N° 026-2020-EF de fecha 15 de marzo 2020, convocada para el día de hoy según citación y agenda. Luego de comprobar el Quórum Reglamentario el Sr. Decano Mg. Roel Mario Vidal Guzmán y Presidente del Consejo de Facultad, dio inicio a la Sesión extraordinaria para tratar lo siguiente:

AGENDA

1. Aprobación del Acta N° 06-2020-CF-FCNM
2. Aprobación del cuadro de plazas docentes auxiliares para concurso público de docentes ordinarios de los departamentos de Física y Matemática.
3. Aprobación de los planes de trabajo individual de los docentes contratados del departamento académico de física, semestre académico 2020-A.
4. Aprobación de sílabos de la escuela profesional de física del semestre académico 2020-B.
5. Aprobación de la distribución de la carga académica y administrativa de docentes contratados del departamento académico de física, semestre académico 2020-B.
6. Propuesta de contrato modificada del departamento académico de física, semestre académico 2020-B.

I. DESARROLLO DE LA AGENDA DEL CONSEJO DE FACULTAD EXTRAORDINARIO

1. APROBACION DEL ACTA N° 06-2020-CF-FCNM

El Secretario Docente dio lectura del acta N° 06-2020-CF-FCNM del 24 de octubre del 2020 a los miembros del Consejo de Facultad, no habiendo ninguna observación, el consejo de facultad, por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 01-2020-CF-FCNM

APROBAR, el acta N° 06-2020-CF-FCNM.

2. APROBACIÓN DEL CUADRO DE PLAZAS DOCENTES AUXILIARES PARA CONCURSO PÚBLICO DE DOCENTES ORDINARIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE FÍSICA Y MATEMÁTICA

El decano: el rector solicitó al vicerrector académico que tuviera el conjunto total de plazas de auxiliares para concurso público. Este pedido se ha enviado de urgencia con una resolución decanal.

El secretario académico da lectura a la resolución decanal N° 080-2020-D-FCNM.

El Decano: este cuadro debe ser aprobado por el consejo de facultad así que debería aprobarse la propuesta de los departamentos académicos y esta resolución decanal debería ratificarse con una resolución de consejo de facultad.

El profesor Edinson Montoro: en los requisitos mínimos, debe pedirse título en la especialidad, es decir, si postula a la escuela de matemática, título en matemática; de igual forma en física. La maestría y el doctorado también tienen que ser en la especialidad.

El profesor Elmer León: lo que se debería poner como requisitos mínimos en cada departamento, título profesional de matemática o en física, y grado académico de maestría y doctor en la especialidad. No hacer mención que sea netamente en matemática o en física.

El consejo de facultad, por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 02-2020-CF-FCNM

RATIFICAR, la resolución decanal N° 080-2020-D-FCNM, de fecha 09 de noviembre del 2020, en la cual se propone al consejo universitario de la Universidad Nacional del Callao los cuadros de plazas docentes auxiliares para concurso publico de docentes ordinarios.

3. APROBACION DE LOS PLANES DE TRABAJO INDIVIDUAL DE LOS DOCENTES CONTRATADOS DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE FÍSICA, SEMESTRE ACADÉMICO 2020-A.

El secretario Académico da lectura al oficio N° 129-2020-COVID-DAF-FCNM.

El decano: este punto se ha colocado ya que hay 3 profesores del departamento académico de física que no han presentado su plan de trabajo individual, semestre académico 2020-A. Estos profesores son Jorge Quispe Sánchez, Richard Toribio Saavedra y Juan Méndez Velásquez. A los profesores que no ha presentado su plan de trabajo individual, previo informe del director del departamento académico, solicitaríamos proceso administrativo disciplinario por incumplimiento. Por otra parte aprobaríamos los planes de trabajo individual de los docentes contratados en el semestre académico 2020-A adscritos al departamento de física.

El profesor Walter Flores: en reiteradas veces se le ha solicitado al profesor Juan Méndez la presentación y subsanación de su plan de trabajo individual y no ha cumplido en presentarlo. Ya queda en manos del consejo de facultad qué medidas tomar sobre este docente.

El profesor Edgar Zárate: está demostrado que el director del departamento académico de física ha agotado todas las instancias, pese a ello no se está cumpliendo. De oficio se debe haber procesado lo que dice el reglamento para aquellos docentes que no cumplen. No debemos dilatar esto en debate, sólo debe aplicarse el reglamento.

El profesor Edinson Montoro: estos docentes están perjudicando el funcionamiento de nuestra facultad, creo que es el momento de poner las cosas en su lugar y sancionar a las personas que están acostumbradas a cumplir sus labores, si no lo hacemos, a la larga, nos vamos a perjudicar.

El consejo de facultad, por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 03-2020-CF-FCNM

APROBAR, los planes de trabajo individual presentados por los docentes contratados adscritos al departamento académico de física correspondiente al semestre académico 2020-A, según detalle:

ITEM	APELLIDOS Y NOMBRES	ITEM	APELLIDOS Y NOMBRES
1	ALTAMIZA CHÁVEZ, Gustavo Alberto	6	FLORES DAORTA, Esthy Warren
2	ARESTEGUI SIERRA, Odón	7	POMA NÚÑEZ, Patricia Ysabel
3	CAMPOS GONZALES, Fernando Eder	8	VILCHEZ CANCHUCAJA, Edward Alfredo
4	CASTILLO CORREA, Carlos Gilmer	9	ZAPATA VILLAR, Robert Ramón
5	ESPIÑOZA CARRASCO, Verónica Elsa		

PROPONER, al tribunal de honor la apertura de proceso administrativo disciplinario a los docentes Jorge Martin Quispe Sánchez, Richard Saúl Toribio Saavedra y Juan Abraham Méndez Velásquez, por incumplimiento en la presentación de su plan de trabajo individual.

4. APROBACION DE SILABOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE FÍSICA DEL SEMESTRE ACADEMICO 2020-B

Secretario Académico: hasta la fecha no ha llegado ningún silabo de la escuela profesional de física.

5. APROBACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE LA CARA ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE DOCENTES CONTRATADOS DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE FÍSICA, SEMESTRE ACADEMICO 2020-B.

Secretario Académico da lectura al oficio N°143-2020-COVID-DAF-FCNM.

El Decano: el problema de siempre es la omisión de la carga académica y administrativa de los profesores Fernando Salazar y María Rebaza; hay que precisar la situación de estos dos profesores en la resolución.

El profesor Walter Flores: cuando envió los documentos, hago mención a esos docentes, el departamento de física no se puede hacer responsable de los profesores que no tienen carga académica, eso es un ilícito, hacer un contrato de dos profesores para que se les pague como docentes y hagan trabajo administrativo. Cuando el rector solicita la continuidad docente indica que hagamos caso al decreto supremo 418, este decreto indica que se contrata a docentes cuando tienen carga académica y administrativa, con sólo carga administrativa, sería desvío de dinero.

El consejo de facultad, por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 04-2020-CF-FCNM

APROBAR, el cuadro de distribución de carga académica y administrativa del semestre académico 2020-B, de los docentes contratados del departamento académico de física.

PRECISAR, que el director del departamento académico de física no menciona en su distribución de carga académica y administrativa a los docentes Fernando Salazar Espinoza y María Natalia Rebaza Wu.

6. PROPUESTA DE CONTRATO MODIFICADA DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE FÍSICA, SEMESTRE ACADÉMICO 2020-B

El secretario Académico da lectura al oficio N°142-2020-COVID-DAF-FCNM.

El Decano: el director del departamento académico de física hizo una propuesta de contrato en un formato que no obedece a la resolución rectoral 652. Había que separar docentes contratados antes y después de la ley 30220. Ya el director hizo la correspondiente separación y lo ha presentado. Es lo que deberíamos aprobar.

El consejo de facultad, por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 05-2020-CF-FCNM

APROBAR, la modificación de la propuesta de contratación de docentes adscritos al Departamento Académico de Física de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática para el Semestre Académico 2020-B según detalle:

DOCENTES QUE VIENEN LABORANDO DESDE ANTES DE LA DACION DE LA LEY 30220

N°	Apellidos y Nombres	Plaza Docente Contratado			Asignaturas	Grado Académico/Título Profesional
		Tipo	Clasificación	Horas		
1	Vilchez Canchucaja, Edward Alfredo	DCB	DC B-2	16	Mecánica Cuántica II	Estudios de Maestría/Título Profesional
2	Altamiza Chávez, Gustavo Alberto	DCB	DC B-2	16	Física III	Magister/Título profesional
3	Rebaza Wu, María Natali	DCB	DC B-2	16	3 ra parte resolutive	Magister/Título profesional
4	Salazar Espinoza Fernando	DCB	DC B-1	32	3 ra parte resolutive	Bachiller/Título profesional

DOCENTES QUE VIENEN LABORANDO DESPUES DE LA DACION DE LA LEY 30220

N°	Apellidos y Nombres	Plaza Docente Contratado			Asignaturas	Grado Académico/Título Profesional
		Tipo	Clasificación	Horas		
1	Aréstegui Sierra, Odón	DCA	DC A-1	32	Dosimetría Física Análisis Vectorial y Tensorial Aplicado a la física	Doctor/Título Profesional
2	Poma Núñez, Patricia Ysabel	DCA	DC A-1	32	Métodos Matemáticos de la Física I Introducción a la Metrología	Doctor/Título Profesional
3	Flores Daorta, Sthy Warren	DCA	DC A-2	16	Matemática para mecánica cuántica	Doctor/Título Profesional
4	Espinoza Carrasco, Verónica Elsa	DCA	DC A-2	16	Física Moderna	Doctor/Título Profesional
5	Castillo Correa, Carlos Gilmer	DCB	DC B-1	32	Electromagnetismo II Laboratorio de Física I	Magister/Título Profesional
6	Zapata Villa, Robert Ramón	DCA	DC A-1	32	Cultura de Paz y Realidad Nacional Epistemología y Ética profesional	Doctor/Título Profesional
7	Campos Gonzales, Fernando Eder	DCB	DC B-3	08	Oceanografía Física	Magister/Título Profesional

PRECISAR, que el Director del Departamento Académico de Física no menciona en su propuesta a los docentes Fernando Salazar Espinoza y María Natalia Rebaza Wu.

ASIGNAR, a los docentes FERNANDO SALAZAR ESPINOZA y MARIA NATALIA REBAZA WU, excepcionalmente, las actividades de generar y gestionar proyectos con miras a lograr el licenciamiento y acreditación de las carreras profesionales de Física y Matemática; debiendo informar semanalmente al Director del Departamento Académico de Física y al Señor Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática del producto del trabajo realizado.

Siendo las 12:25 horas del mismo día, y habiéndose concluido la agenda, el Decano y presidente del consejo de facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática da por concluida la presente sesión extraordinaria.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA
DECANATO



Mg. Roel Mario Vidal Guzmán
Decano

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA

Mg. Alfredo Sotelo Pejerrey
Secretario Académico